

DIRECCIÓN DE COMERCIO: 2024 - 2027

FECHA: 26/SEPTIEMBRE/2025

FOLIO: DCM/PPF/0377/2025

ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL

PERMISO PROVISIONAL
FEREMEX 2025

PRESENTE:.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE PLAZAS, MERCADOS Y PISO DEL MUNICIPIO LIBRE DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

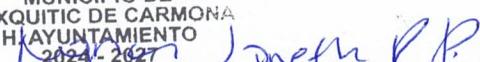
SE CONCEDE PERMISO A:

C. Manuel Becerril Medina: para la venta de: Trastes, en un espacio de 10 metros lineales, en la calle La curva en la “FEREMEX 2025”, que se llevara a cabo los días del 26 al 30 de septiembre del presente año, en Mexquitic de Carmona, S.L.P.

- Este permiso tiene validez únicamente para la fecha indicada y es intransferible.
- Es obligación de los comerciantes mantener completamente aseada la superficie cuya ocupación temporal se autorice, durante el ejercicio de sus actividades, también al término de sus labores, asear completamente aseada la superficie cuya ocupación temporal se autorice, durante la ejecución de sus actividades, también al término de sus labores, asear completamente la superficie ocupa. Con fundamento en el artículo 12 Fracción III y IV del Reglamento de Plazas, Mercados y Piso del H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P.

En caso de no contar con el permiso correspondiente y/o falta de los puntos anteriores, se le aplicara al causante una multa, de 10 hasta 60 veces el salario mínimo general vigente lo anterior con fundamento en el artículo 50 Fracción II del Reglamento de Plazas, Mercados y Piso del H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P., Y artículo 80º de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

MUNICIPIO DE
MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027


COMERCIO ANETH RAMÍREZ PATENA

DIRECTORA DE COMERCIO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

ATENTAMENTE


MUNICIPIO DE
MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
**SECRETARÍA
GENERAL**
LIC. JUAN GUADALUPE FLORES MIRANDA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

2025, "Año de la innovación y el Fortalecimiento Educativo".